

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****22879** *COMPAÑÍA ANDALUZA DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, en fecha 18 de junio de 2010, la Junta general de accionistas de Compañía Andaluza de Innovaciones Tecnológicas, S.A., celebrada con carácter extraordinario y universal, ha acordado por unanimidad la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo, por unanimidad, el Balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales de la sociedad.

Huelva, 18 de junio de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, José Moya Tocino.

ID: A100052405-1